

# Plan de pagos para obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social vencidas hasta el 30/04/2023

Resolución General N° 5.361/2023

Tasas de interés de financiación aplicables para julio 2023

Vigente al 20/06/2023

<b>BNA</b> 97,00%
----------------------

Vigente al 20/06/2023

<b>TM20</b> 90,0625%
-------------------------

Vigente al 20/01/2023

<b>Badlar</b> 69,0620%
---------------------------

Vigente al 20/03/2023

<b>Badlar</b> 72,0000%
---------------------------

Vigente al 20/05/2023

<b>Badlar</b> 92,1875%
---------------------------

Tipos de contribuyentes	Condiciones	Plan por deuda general (obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social)	Tipos de planes de facilidades de pago		
			Plan por deuda de aportes de la seguridad social	Plan por deuda de retenciones y percepciones impositivas	Plan por deuda aduanera
Pequeños Contribuyentes, Entidades sin fines de lucro, Micro y Pequeñas Empresas	Cantidad máxima de cuotas	84	36	12	84
	Tasa de financiamiento			4,13 %	
Medianas Empresas - Tramo 1	Cantidad máxima de cuotas	48	24	6	48
	Tasa de financiamiento			5,31 %	
Medianas Empresas - Tramos 2 - y demás contribuyentes	Cantidad máxima de cuotas	36	18	3	36
	Tasa de financiamiento			5,91 %	